

 Unidad Nacional de Protección		INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		 Interior
		GESTIÓN CONTRACTUAL		
		UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		
DATOS E INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA				PERIODO INFORMADO
NOMBRE CONTRATISTA :		CRISTIAN CAMILO MURCIA SAAVEDRA		JUNIO DEL 2026
CONTRATO No :		0487 DE 2026		
GESTIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS				
No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA- REGISTRO Y/O SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	
1	Ejecutar las evaluaciones y reevaluaciones de riesgo, en los términos establecidos en el Decreto 1066 de 2015 y demás disposiciones aplicables, con el propósito de salvaguardar los derechos fundamentales de los solicitantes de medidas de protección. Dichas actividades deberán desarrollarse conforme a los objetivos, planes, programas, directrices y políticas institucionales de la Unidad Nacional de Protección – UNP, aplicando los procesos y procedimientos definidos por la Subdirección de Evaluación del Riesgo. Las órdenes de trabajo deberán ser atendidas en cualquier lugar del territorio nacional donde sean asignadas o donde se determine la necesidad del servicio, garantizando resultados de eficacia, eficiencia y efectividad, con el cumplimiento de las órdenes de trabajo asignadas mensuales	1.1 Se adelantaron las ordenes de Trabajo: OT: 002486 OT: 00736405 OT: 737745 OT: 737387 OT: 736259 con OK de calidad	1.1 Pantallazo imágenes ok de calidad https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/ser/gccar/lgBMwu-rPCBJQ5B3LRRoJ2ZjAZ_vRb1T5T2alat4u30pQdI?e=uusFOU	
2	Aplicar los procesos y procedimientos definidos por la Unidad Nacional de Protección, que debe ejecutar el Cuerpo Técnico de Análisis de Riesgo - CTAR, necesarios para adelantar las evaluaciones y reevaluaciones de riesgo individual, realizando entrega de los instrumentos necesarios de acuerdo a las órdenes de trabajo asignadas mensualmente.	2.1 Se proyectaron los oficios a las entidades correspondientes para la recolección de información necesaria con respecto a las órdenes de trabajo OT: 002486 OT: 00736405 OT: 737745 OT: 737387 OT: 736259	2.1 Pantallazo correo oficios https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/ser/gccar/lgD3OIUeuvSaSJ_rte2lB6KAZjRwqE1MXVSBpILCLV_Q_s?e=67l2fe	
3	Entregar los expedientes físicos completos de las evaluaciones de nivel de riesgo a la dependencia encargada del archivo, conforme al reparto de las órdenes de trabajo; inmediatamente sean presentados los casos ante la instancia competente. Esta actividad deberá ejecutarse en observancia de las normas legales vigentes sobre gestión documental y archivo, y reportarse mediante un informe mensual que relacione las carpetas entregadas	3.1 se desarrollo actividades en esta obligación por parte del area de archivo con la OT: 002486 OT: 00736405 OT: 737745 OT: 737387 OT: 736259	3.1 pantallazo entrega en archivo https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/ser/gccar/lgA8ALrana0PTbX2J3ySRdAmAc6T-Jo4jYfzNA_vmlHZeQ?e=do28RP	
4	Apoyar mejoramiento de los procesos y procedimientos dirigidos a alcanzar las metas relacionadas en materia de oportunidad y calidad en la elaboración de los estudios de riesgo, alertando a la Coordinación del CTAR, sobre inconvenientes o dificultades, que se presenten en el desarrollo de estos.	4.1 Durante el presente mes se esta realizando correcciones de las ots OT: 002486 OT: 00736405 OT: 737745 OT: 737387 OT: 736259 por parte de Calidad.	4.1 imagen del correo por parte de calidad con las presentes correcciones https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/ser/gccar/lgA8ALrana0PTbX2J3yQgblLAUlhvz-QCggWmwvxfnHfgY07e=xHwb4d	
5	Prestar asistencia técnica, administrativa u operativa de acuerdo con lo relacionado a las obligaciones del presente contrato, contribuyendo en los métodos y procedimientos establecidos, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad, garantizando con esta actividad los parámetros de calidad definidos por la Subdirección de Evaluación del Riesgo.	5.1 Se recibieron oficios a las entidades para la recolección de información necesaria con respecto a las órdenes de trabajo OT: 002486 OT: 00736405 OT: 737745 OT: 737387 OT: 736259	5.1 PANTALLAZO DOCUMENTOS https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/ser/gccar/lgBdF0sHlqJZT4qTrfj-XCWvAexEjVfc2fWc7YM7S9QaeFtM?e=QGJHIK	
6	Realizar el trámite correspondiente de solicitud de viáticos dentro de los tiempos oportunos conforme a las directrices y lineamientos de la entidad presentando los documentos que sean requisito, así mismo realizar el trámite de legalización y radicación ante el grupo de comisiones de servicio y autorizaciones de viajes de la UNP, presentado mensualmente el documento checklist emitido por esta área, en donde se evidencia las comisiones finalizadas	6.1 se realizo solicitud de viaticos para realizar las siguientes ordenes de trabajo OT: 002486 OT: 00736405 OT: 737745 OT: 737387 OT: 736259	6.1 pantallazo de la solicitud https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/ser/gccar/lgBKGXc3QorqSgja-YyuYJP9ASwcG0hgEpglwGgASyH7QnU?e=tiP8Az	
7	Atender las correcciones sugeridas por el revisor de calidad asignado, así como participar activamente en los procesos de capacitación, inducción, reinducción y demás actividades institucionales programadas por la Subdirección de Evaluación del Riesgo, tales como reuniones técnicas o mesas de trabajo, que contribuyan al fortalecimiento de los conocimientos y capacidades profesionales de los analistas de riesgo. El contratista deberá presentar mensualmente los soportes de asistencia y participación correspondiente	7.1. Para el periodo de junio de 2026, se realizó capacitación refuerzo para la realización ENR	7.1 Para el periodo de junio de 2026, se realizó capacitación con pantallazo	

8	Desarrollar las demás actividades y tareas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en concordancia con la naturaleza del mismo y el perfil profesional requerido, orientadas al cumplimiento de las funciones propias de la Subdirección de Evaluación del Riesgo de la UNP, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 4065 de 2011	8.1. Para el periodo de junio de 2026, no se realizó actividad alguna.	8.1. Para el periodo de junio de 2026, no se realizó actividad alguna.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 62.300.000			
VALOR ADICIÓN					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 62.300.000,00			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN ESTE PERIODO		8,43%			
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO		\$ 5.250.000			
PORCENTAJE ACUMULADO		49,44%			
VALOR ACUMULADO		\$ 30.800.000			
SALDO POR EJECUTAR		\$ 31.500.000			
Declaro que ☒ NO he suscrito un nuevo contrato de prestación de servicios con otra entidad durante el periodo informado Junio del 2026					
FIRMA DEL CONTRATISTA					
Nombre:		CRISTIAN CAMILO MURCIA SAAVEDRA			
C.C. No.	1033733981	Fecha Informe:	30 DE JUNIO 2026		
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR					
El suscrito supervisor del Contrato No. 0487 DE 2026 declara que ha verificado el informe de actividades contenido en el presente documento las cuales fueron ejecutadas durante el periodo que se reporta y corresponden a las obligaciones consignadas en el contrato aludido. En mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto contratado. Así mismo, certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones de pago de parafiscales a cargo del contratista.					
SUPERVISOR	Firma:		APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA RADICACIÓN DE CUENTAS	Firma:	
	Nombre:	JUAN CARLOS GARCIA OSORIO		Nombre:	YORLY MARTÍNEZ GARZÓN
	Cédula No:	79.701.147		Cédula No:	53.041.352
	Cargo:	Coordinador del Cuerpo Tecnico de Analisis del Riesgo - CTAR		Cargo y/o vinculación	Contratista
Archivase en: GCT-FT-18/V5					
Oficialización: 16/01/2026		Página 1 de 1			
VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO		FECHA	VERSIÓN FINAL	
0	Se crea el formato dando cumplimiento a la Resolución 831 de 07/06/2019 "Por la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución 0880 de 07 de diciembre de 2016, se deroga algunas resoluciones" .		13/08/2019	1	
1	Se modifica el formato de informe Mensual de Prestación de Servicios para dar cumplimiento a la resolución 1366 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan los procesos del MIPG - SIG de la Unidad Nacional de Protección, El Manual Institucional de Política de Servicio al Ciudadano, el Manual para la Formulación y Seguimiento de Planes, el Manual de Gestión de Indicadores, el Manual de Gestión Estratégica Integrada de Gestión de Riesgo y se derogan las Resoluciones Nos. 1820 de 2018 y 1565 del 2019".		09/08/2021	2	
2	Se modifica el formato de informe Mensual de Prestación de Servicios para que el contratista informe si tiene o no más contratos suscritos en el periodo con otras entidades y de ser así se comprometa con el pago de los aportes a seguridad social correspondientes.		23/07/2025	3	
3	Se ajusta texto Declaración del supervisor toda vez que se va a radicar con anterioridad la cuenta del mes de diciembre de 2025 por efectos del cierre de la vigencia.		20/11/2025	4	
4	Se ajusta el espacio Declaración declaración del supervisor puesto que no aplica para la radicación de la cuenta 2026, fue inclusión para el mes de diciembre del 2025 por efectos de cierre de la vigencia		16/01/2026	5	